

CIRCULAR N° 136/2020

REF: Reintegro a sus funciones de funcionarios de 65 o más años de edad.

Montevideo, 2 de setiembre de 2020.

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple en librar la presente, a fin de comunicar la resolución de la Suprema Corte de Justicia, en Acuerdo de su Secretaría Letrada, N° 79/2020, del día de la fecha, la cual se adjunta.

Sin otro motivo, saluda atentamente.

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia





PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C. J. N° 79/2020

Secretaría Letrada

Montevideo, 2 de setiembre de 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

I) el Decreto del Poder Ejecutivo N° 93/020 del 13 de marzo de 2020, por el cual se declaró la Emergencia Nacional Sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus COVID-19;

II) que, en concordancia con lo decretado por el Poder Ejecutivo -con sus sucesivas prórrogas- desde el mes de marzo hasta el 31 de agosto del corriente año (Decreto 87/020 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de agosto de 2020), el Poder Judicial exoneró de concurrir a cumplir funciones a todos aquellos funcionarios que tuvieran 65 o más años de edad;

III) que, asimismo y en respuesta a lo solicitado por las autoridades sanitarias, la Suprema Corte de Justicia autorizó la realización de tele-trabajo cuando las condiciones particulares y de servicio así lo permitieran;

IV) que, a la fecha, el Poder Ejecutivo no reiteró o prorrogó la exoneración de concurrencia mencionada en el Visto y Considerando II.

ATENTO:

a lo expuesto y a razones de servicio;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1º.-Dispónese el reintegro a sus funciones habituales a partir del 7 de setiembre de 2020 de todos los funcionarios con 65 años o más de edad de todos los escalafones, incluidos aquellos que se encuentren desempeñando tareas en régimen especial de tele-trabajo.

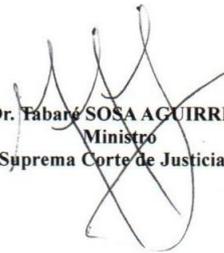
2º.-Comuníquese.

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia






Dr. Eduardo TURELLARAQUISTAIN
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Dr. Fabaró SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia

